



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220190007600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Maria Josefina Bermudez Quintero	17/09/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decretar La Terminación Del Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220220010500	Procesos Ejecutivos	Juan Salvador Perez Escudero	Vicente Borrego Fuenmayor, Este Proceso Fue Repartido El Dia 30-08-22 Con Radicado 4400131030022022000 9100 Se Recibe Nuevamente Para Reparto	17/09/2024	Auto Decide - 1.- Oficiar Al Juzgado Primero Del Circuito De Esta Ciudad, Para Que Informe Si Los Bienes Puestos A Disposición Fueron Secuestrados, Y En Caso De Ser Afirmativa Su Respuesta, Proceda A Remitir Copia, 2.- Requerir A La Cámara De Comercio De La Guajira, 3.- Negar Por Improcedente La Solicitud De Secuestro Presentada Por El Apoderado De La Parte Ejecutante

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024



44001310300220230002200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Manuel Jose Vengoechea Mendoza, Vm Constructores S.A.S.	17/09/2024	Auto Decide - 1.- Negar La Intervención De Central De Inversiones S.A, Como Cesionaria Del Fondo Nacional De Garantía Fng. 2.- Téngase A Serlefin S.A.S, Como Cesionaria De Los Derechos Que En El Presente Proceso Le Corresponden A La Ejecutante Bancolombia S.A. 2.1.- En Conocimiento De La Parte Demandada La Anterior Cesión, Para Los Efectos Previstos En El Inciso Tercero Del Artículo 68 Del C.G.P. 2.2.- Prevenir A La Entidad Cesionaria Para Que Constituya Apoderado Judicial En El Presente Asunto.
-------------------------	------------------------	----------------------	--	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024



44001310300220230011600	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Juldor Salomon Cortes Pimienta	17/09/2024	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento De Las Partes Respuestas Medidas Cautelares. 2. - Estese A Lo Resuelto En El Auto Calendado 28 De Agosto De 2024, Respecto A Solicitud Embargo Vehiculo. 3.- Se Insta Al Memorialista Para Que Se Abstenga De Elevar Solicitudes Repetitivas.
44001310300220230015600	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Francis Javier Mena Cuesta, Valor De La Cuantia 259626211	17/09/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Secuestro De Los Bienes Inmuebles Objeto De Garantía Real, Como De Propiedad Del Ejecutado Francis Javier Mena Cuesta, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 79.952.605, Que Corresponde Al

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024

Apartamento 401 Y Garaje
17, Del Edificio La Marina,
Ubicado En La Calle 3 N 1
B Este-53 De La Ciudad De
Esta Ciudad, Con Matrícula
Inmobiliaria 210-67034 Y
210-66974, Referencia
Catastral
010101020014000. 2.-
Comisionar A Los
Juzgados Civiles
Municipales De Riohacha
La Guajira, Con El
Propósito De Adelantar La
Diligencia De Secuestro
Del Bien Inmueble De
Propiedad Del Citado
Demandado, A Quien Se
Le Confieren Amplias
Facultades Conforme Lo
Autoriza El Artículo 37 Del
C.G.P, Para Señalar Día Y
La Hora En Que Deba

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024

Cumplirse La Diligencia Y
Remplazar A La Secuestre
Designada Por El
Despacho, Éste Último
Evento, Solo En El Caso
Contemplado En El Artículo
48 Ibídem. 3.- Designar
Como Secuestre De Los
Inmuebles Anotados
Señalados A La Señora
Consuelo Herminia Berrio
Solano, Identificada Con La
Cedula De Ciudadanía,
40.916.367, Quien Figura
Como Tal En La Lista De
Auxiliares De La Justicia
De La Dirección Ejecutiva
Seccional De
Administración Judicial De
Riohacha - Tribunales Y
Despachos Judiciales
Riohacha, Remitida A Este
Despacho Para La

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024

Presente Vigencia, La Que
Reporta Los Siguients
Datos De Contacto
Dirección Física, Carrera
7A Bis No 41Bis-09 Barrio
Hugo Zuñiga Riohacha,
Número Telefónico
3012649242 Correo
Electrónico
Consueloberrio2014hotmail
.Com. Por Secretaría
Comuníquesele Su
Designación En La Forma
Prevista En El Artículo 49
Del C.G.P. Con Las
Advertencias
Correspondientes,
Indicándosele Que Deberá
Tomar Posesión Ante La
Autoridad Comisionada. 4.-
Igualmente, Por Secretaría
Líbrese El Despacho
Comisorio Insertándole

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024

Copia De Este Auto, La
Demanda, El Proveído Que
Libró Mandamiento
Ejecutivo De Pago, El Que
Ordenó Seguir Adelante
Con La Ejecución Y Del
Certificado De Libertad Y
Tradición De Los
Inmuebles Objeto De
Gravamen, Allegados
Mediante Escrito Remitido
El Día 30082024. 5.- Con
Fundamento En El Inciso 3,
Numeral 6 Del Artículo 468
Del Cgp, Se Considera
Embargado El Remanente
A Favor Del Juzgado
Primero De Pequeñas
Causas Y Competencia
Múltiple De Riohacha La
Guajira, Respecto Del
Proceso Ejecutivo,
Promovido Por Banco De

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024

					Colombia S.A. Contra Francis Javier Mena Cuesta, Cuya Medida Comunicada A Registro Mediante Oficio 00472 De 10-04-2023, Fue Desplazada Por El Embargo Del Proceso De La Referencia.
44001310300220230015600	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Francis Javier Mena Cuesta, Valor De La Cuantia 259626211	17/09/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, En La Forma Ordenada En El Auto Que Libró Mandamiento De Pago Dictado 22 De Enero De 2024, Para Que, Con El Producto De La Venta En Pública Subasta De Los Inmuebles Hipotecados Y Descritos En La Demanda, Previo Avalúo, Se Pague Al

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024

				Ejecutante El Valor Del Crédito Y Las Costas, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Practicar La Liquidación Del Crédito, De Conformidad Con El Artículo 446 De Código General Del Proceso.Tercero: Condenar A La Ejecutada A Pagar Las Costas Del Proceso. Fíjense Como Agencias En Derecho La Suma De Siete Millones Setecientos Ochenta Y Ocho Mil Setecientos Ochenta Y Seis Pesos (7.788.786), Según Lo Normado Artículo 365 Ídem Y El Acuerdo 10554 Del 2016 Del Consejo Superior De La
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 118 De Miércoles, 18 De Septiembre De 2024



					Judicatura.
44001310300220240002500	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Ronald Hernandez Benjumea	17/09/2024	Auto Decide - 1. Advertir Que La Petición Del Apoderado De La Ejecutante, Relacionada Con Remitir Copias De Las Respuestas De Las Medidas Cautelares Decretadas, Se Agotó Previamente. 2.Negar La Medida Cautelar Solicitada, Respecto Al Establecimiento De Comercio De Propiedad Del Demandado
44001310300220240005600	Procesos Ejecutivos	Ingecar Sa	Jose Manuel Barros Zimmerman, La Macuira Inversiones Y Construcciones, Cuantia 2.122.843.618	17/09/2024	Auto Decide - Negar La Terminación Del Proceso Por Novación, Conforme Las Razones Anotadas En Precedencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 18 de septiembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Secretaría

Código de Verificación

f16ba5af-6bc1-4bf2-8256-bb8f940e3c79